

# JUZGADO DE GARANTÍA DE ARICA DECRETA PRISIÓN PREVENTIVA PARA IMPUTADO POR VIOLACIÓN A ADULTA MAYOR

Posted on 16/09/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



**Categories:** [ARICA](#), [NOTICIA](#), [POLICIAL](#), [SOCIAL](#), [ZONA NORTE](#)

**Tags:** [adulta mayor](#), [Arica](#), [imputado](#), [Juzgado de Garantía](#), [prisión preventiva](#), [violacion](#)



El Juzgado de Garantía de Arica dejó hoy –miércoles 16 de septiembre– sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva a Fabián Andrés Echeverría Albornoz, imputado por el Ministerio Público como autor del delito consumado de violación. Ilícito que habría perpetrado el sábado pasado, en el sector norte de la ciudad.

En la audiencia de formalización de la investigación, el magistrado Juan Araya Contreras ordenó el ingreso de Echeverría Albornoz al complejo penitenciario de Acha, por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima. Además, fijó en 120 días el plazo de investigación.

Según el ente persecutor, aproximadamente a las 17 horas del sábado 12 de septiembre de 2020, la víctima, de 71 años de edad, salió de su vivienda, ubicada en el sector norte de la ciudad de Arica, con el propósito de realizar compras en un local cercano.

En dicho contexto, cuando regresaba a su domicilio, fue seguida por el imputado, quien en el momento en que la víctima se disponía a ingresar al inmueble, la intimidó con un cuchillo, llevándola hasta una habitación donde la violó, bajo amenazas de golpearla si gritaba o pedía auxilio.